	GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES		PREVISION NO:20261108
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 30 de Agosto del 2016	No.Orden:269/2016
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
ELEVATOR GROUP S.A. DE C.V.		06142904151034





CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
		LINEA:0202 Atención Hosoitalaria-Variador de Frecuencia		
1	Cada Uno	70130110 VARIADOR DE FRECUENCIA PARA MANDO PRINCIPAL DE ELEVADOR(SE REQUIERE PARA ELEVADOR MARCA: WILCOX)(Variador de frecuencia para mando principal de elevador (se requiere para elevador marca: WILCOX), Garantia: 3 meses.)(R-1)	\$5,000.00	\$5,000.00
-		TOTAL		\$5,000.00

SON: cinco mil 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 269/2016, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 175/2016 y SOLICITUD DE COMPRA 186/2016, de MANTENIMIENTO. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto o servicio.

LUGAR DE ENTREGA: Almacén de Insumos No Médicos del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra.

LUGAR DE NOTIFICACIONES: N/A

 DIRECCIÓN Titular o Designado	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> DOCUMENTO DISTRIBUIDO FECHA: 02 SEP 2016 UACI. HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL </div>	 JEFE U.A.C.I.
 JEFE UFI	 Suministrante	

Elaborado por: xgomez

ENTREGAS: 1-30 úras Hábiles contados a partir del día siguiente después de distribuida la Orden de Compra

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Ing. José de Jesús Lara Martínez, Coordinador de Equipo Industrial de Mantenimiento, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto.

FONDO GENERAL

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”